



Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO. QUARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
CHOCIENTOS DIEZ Y OCHO

Muy Muy Señor Baile Genes.

Bernardo Ferrer vecino de esta Ciudad como mejor puede, y
por el recurso que muy luego hegado en derecho, sin perjuicio
de otro a S. M. Mag. expongo: Que en el mes de Septi.
ultimo presente de manda executiva contra D. Marcos
Carrera, y Albarti, acompañada de una escritura publica
que justifica mi pretension, por no haberme pagado ó su
tiempo dos anualidades de trigo curso que me esta desien-
do, e importan veinte y dos quarters, y juico de dho grano.
En las consequencias se mandó travarse la execucion
por dha cantidad y costas; pero desde entonces no se ha adelan-
tado cosa alguna en dha execucion, sin que yo sepa el mo-
tivo de este entorpecimiento que me es muy perjudicial,
por lo que y protestando contra quien, o quienes de dho
proceda:

Suplico a S. M. Mag. que se sirva mandar proseguirse
desde luego en la referida execucion por los tramites de
derecho sin darse lugar a dilacion alguna, o bien en
otro caso, que se me libre copia de este recurso si no se qui-
ere devolver original, con el correspondiente decreto de S. M.
Mag. para mi recurso, y asi sera justicia que pido con
toda costa. Oravi &c.

D. Jaime Sante

Bernardo Ferrer y á su ruego.

Antonio Nieto

